

les, contados desde el siguiente a ésta publicación, para la subsanación de defectos.

Lista de admitidos:

D. Ventura Valero Munuera

Excluidos: Ninguno

El Tribunal de la oposición iniciará sus actuaciones para el primer ejercicio el día 26 de febrero, martes, a las 10 horas en el Salón de Concejales del Excmo. Ayuntamiento.

El Tribunal estará compuesto por:

Presidente: D. Gabriel Ruiz López

Suplente: Enrique Jiménez Torres

Vocal-Secretario: D. Francisco Rodríguez Arenas

Suplente: Francisco Pagán Martín-Portugués

Vocal: D. Francisco Poyato Ariza

Suplente: D. Juan Ángel Ferrer Martínez

Vocal: D. José Serrano Segura

Suplente: Laura Vilar Curado

Vocal: D. Isidro Pérez López

Suplente: José Luis Gómez Linares

Contra la composición del Tribunal, los aspirantes podrán interponer la oportuna reclamación conforme a la legislación vigente.

Cartagena, 29 de enero 2008.—El Presidente, P.O., Gabriel Ruiz López.

—

## Fortuna

### **1490 Convocatoria de una beca de colaboración para organización y descripción del archivo municipal.**

Por la presente, se hace pública la convocatoria de una beca de colaboración con destino a la organización y descripción del archivo municipal dependiente del Ayuntamiento de Fortuna.

El plazo de presentación de solicitudes para optar a la adjudicación de la beca finalizará el día 15 de febrero de 2008.

El modelo de solicitud y las bases que rigen la convocatoria de la beca, podrán obtenerse gratuitamente en las Oficinas Municipales.

Fortuna, 25 de enero de 2008.—El Alcalde-Presidente, Matías Carrillo Moreno.

## Murcia

### **909 Aprobación definitiva de los Estatutos y Programa de Actuación de la Junta de Compensación a constituir para la gestión de la U.A. II del P.P. ZM-CT1 de Cabezo de Torres. (Gestión-Compensación: 1518GC04).**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 27 de diciembre de 2007, se han aprobado definitivamente los Estatutos y Programa de Actuación de la Junta de Compensación a constituir para el desarrollo urbanístico de la Unidad de Actuación II del Plan Parcial ZM-CT1 de Cabezo de Torres.

Lo que se publica para conocimiento y efectos de las personas interesadas, significándoles que contra la presente resolución se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes a contar del día siguiente a la publicación del presente anuncio y contra la resolución expresa o presunta de dicho recurso, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar del siguiente día a aquél en que le sea notificada dicha resolución, si ésta es expresa, o desde que pueda entenderse desestimado por silencio administrativo.

Igualmente se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano de dicha Jurisdicción y en el plazo indicado.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general para todos aquellos interesados en el expediente que sean desconocidos, se ignore el lugar de notificación o, intentada ésta, no se hubiese podido practicar, y expresamente a la mercantil Sivicon, S.L.

Murcia, 8 de enero de 2008.—El Tte. Alcalde de Ordenación Territorial y Urbanismo.

—

## Murcia

### **1486 Convalidación de la modificación puntual n.º 56 del PGOU, con aprobación definitiva de la delimitación de un sector de suelo urbanizable de muy baja densidad, ZU-SB-BM6, en Baños y Mendigo, y sistemas generales vinculados.**

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2006, acordó la convalidación de la modificación puntual n.º 56 del PGOU,